

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/28/2018	GPE12I0X9	13-03-2018
Código de verificación electrónica 6T5E6E3E5L23376K076B <b>26T5E6E3E5L23376K076Bb»</b> <b>26T5E6E3E5L23376K076Bb»</b>		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO****ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 13/02/2018, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que regirán el Proceso de Selección de personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACION EN EL AMBITO LOCAL (2 Monitores/as Informática, 2 Monitores/as Deportivos, 4 Auxiliares de Jardinero/a, 1 Oficial/a Pintor/a, 1 Peón/a Pintor/a, 1 Trabajador/a Social, 1 Auxiliar Administrativo/a, 1 Auxiliar de Servicios Administrativos y Generales)**.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)), Oficina de Información Juvenil, Página Web ([www.trabajastur.es](http://www.trabajastur.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria (Fecha publicación 14/02/2018), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 28/02/2018 (plazo de presentación de solicitudes desde el 15/02/2018 al 28/02/2018-ambos inclusive).

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 05/03/2018, por la que se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as, para la selección de 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A dentro de los Planes de Empleo 2017/2018 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o excluidos/as (del 6 al 8 de marzo de 2018, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 13/03/2018.

En uso de las atribuciones que me están conferidas **por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015 HE RESUELTO:**

**CORVERA DE ASTURIAS**

**1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS:**

<b>ADMITIDOS/AS – 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A</b>		
	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	ÁLVAREZ LÓPEZ M <sup>a</sup> LORENA	11444145N
2	GÓMEZ GUDÍN MÓNICA	11440894G
3	SAMPAYO SUÁREZ TATIANA	71899563E
4	VENTURA GARCÍA ANA	71894827R
5	VICENTE MARTÍNEZ ZULEMA	71899131G

<b>EXCLUIDOS/AS – 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MOTIVO EXCLUSION</b>
1	AGUIRRE FERNÁNDEZ PAULA	71893492T	No aportar la titulación requerida
2	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ ÁNGEL FERNANDO	71560892A	El anexo de solicitud que aporta no se corresponde al Plan de Empleo No aportar volante de empadronamiento ni informe de vida laboral actualizado
3	CASTILLO VARGAS MIGUEL ÁNGEL	71890689A	No aportar la titulación requerida
4	LÓPEZ PÉREZ JOSUÉ	78627655Q	No aportar la titulación requerida
5	MESA DÍAZ M <sup>a</sup> VISITACIÓN	71893989Z	No aportar la titulación requerida No aportar informe de vida laboral actualizado
6	SUÁREZ EGUIAGARAY JUAN	71679113G	No ser parado de larga duración ni acreditar estar en situación de exclusión social a fecha 4 de octubre de 2017 No aportar volante de empadronamiento

**2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación**, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

TITULAR: Ángel Manuel Suárez Iglesias.

SUPLENTE: Marino Sánchez Sánchez.

**SECRETARIO:**

TITULAR: Ramón Menéndez Chaves.

SUPLENTE: Ana Cristina Menéndez Suárez.

**VOCALES:**

TITULAR: M<sup>a</sup> Remedios Corujo Ornia.

SUPLENTE: M<sup>a</sup> Isabel Povedano Palacio.



## CORVERA DE ASTURIAS

TITULAR: Ana María Alonso Charterina.  
SUPLENTE: M<sup>a</sup> del Mar Suárez Beltrán.  
TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.  
SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.  
TITULAR: Representante del Sindicato UGT.  
SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

**La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 10:30 horas del día 16 de marzo de 2018, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.**

**3º.- Convocar a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I., y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, que se celebrará el **VIERNES 16 DE MARZO DE 2018, a las 11:30 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza La Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias)**.**

**4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017/2018) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.**

**5º.-** Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

**6º.-** Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

**7º.-** Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 13 de marzo de 2018

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE  
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Rocio Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves